



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE BENEFICIOS PREVISIONALES Y REMUNERATORIOS

VNR

**CURSA CON ALCANCES RESOLUCIÓN
Nº 2492, DE 2013, DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

SANTIAGO, 20.ENE 14★004751

Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se declara exonerado político y concede pensión no contributiva por gracia a doña Suria Tajan Vargas, RUN N° 4.383.469-K, exfuncionaria de la antigua Caja de Previsión de los Empleados Particulares, por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que aún cuando la pensión inicial se encuentra bien determinada, procede reliquidar el beneficio con la entrada en vigencia de la ley N° 19.582 a contar del 1 de septiembre de 1998, debiendo modificarse los montos posteriores a esa fecha.

Además, el apellido materno de la recurrente no es el que se indica en el texto del documento en examen.

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

HERNÁN PINTO SOTO
Jefe
ÁREA DE BENEFICIOS PREVISIONALES Y REMUNERATORIOS
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBROGANTE

**AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
PRESENTE**



ORIGINAL

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO
QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2492

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

12 DIC.

Santiago, 24 de Octubre de 2013

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

Dept. Jurídico		
Dept. T.R. y Registro		
Dept. Contabilidad		
Sub Depto. C. Central		
Sub. Depto. E. Cuenta		
Sub. Depto. CP. Y Bienes Nac.		
Dept. Auditoría		
Dept. V.O.P.U. y T.		
Sub Depto. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por \$ _____
Imputación _____
Anot. Por _____
Imputación _____

Deduc. Dto. _____

01 de Diciembre de 1998

01 de Diciembre de 2003

01 de Enero de 1999

01 de Diciembre de 2004

01 de Octubre de 1999

01 de Diciembre de 2005

01 de Diciembre de 1999

01 de Mayo de 2006

01 de Diciembre de 2000

01 de Diciembre de 2006

01 de Diciembre de 2001

01 de Febrero de 2007

01 de Diciembre de 2002

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

20 ENE. 2014

JEFÉ ÁREA DE BENEFICIOS PREVISIONALES
Y REMUNERATORIOS
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBSIDIANTE

RUM/ASH

Distribución:

- 1.- Subsecretaría del Interior
- 2.- Oficina de Exonerados Políticos
- 3.- Interesado
- 4.- Contraloría

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese que el Sr. TAJAN VAGAS SURIA RUT 04383469-K de EMPART – CAJA DE EMPLEADOS PARTIC, tiene calidad de exonerado político

ARTÍCULO SEGUNDO: Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el Informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Febrero de 1997 a \$49.459.-

Reajustar al:	01 de Diciembre de 1998	\$54.815.-
	01 de Enero de 1999	\$65.393.-
	01 de Octubre de 1999	\$62.815.-
	01 de Diciembre de 1999	\$64.423.-
	01 de Diciembre de 2000	\$67.438.-
	01 de Diciembre de 2001	\$69.508.-
	01 de Diciembre de 2002	\$71.565.-
	01 de Diciembre de 2003	\$72.245.-
	01 de Diciembre de 2004	\$74.037.-
	01 de Diciembre de 2005	\$76.717.-
	01 de Mayo de 2006	\$84.389.-
	01 de Diciembre de 2006	\$86.178.-
	01 de Febrero de 2007	\$98.097.-

- Exonerada fallecida el 06 de Agosto de 2007 por lo que la Pensión No Contributiva será devengada por la sucesión del causante hasta el último día del citado mes y año.

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que representa esta Resolución, se financiará con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del Presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión regístrese en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 31 de Diciembre de 1981 y el 06 de Agosto de 2007, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no útiles para configurar otros.

TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

